Resolución Nº: 011/ 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE PRECIOS N°06/2010 "CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - PRESTAMO BID 1698/OC-PR

Asunción, 05 de agosto de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota Nº CRP/C/2009/326 de fecha 11/02/09 recibida del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por medio de la cual otorgaron la No Objeción al Plan de Adquisiciones (PA) para los años 1 al 5 del programa PROCIT y a las modificaciones incorporadas al Plan de Adquisiciones SEPA 2010-1-CONACYT; donde se indica que el proceso CONACYT-9-CP-S-4 "Logística para cobertura de eventos" es de tipo "Sin Revisión Previa" (Ex-Post);

El Concurso de Precios Nº 06/2010, para la prestación de "Servicios Gastronómicos", identificado con el PAC Nº 195.826;

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000002519/2010, de fecha 13 de julio de 2010;

El llamado para el Concurso de Precios Nº 06/2010 para la Contratación de "Servicios gastronómicos", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 316-718 de fecha 14 de julio de 2010;

La Solicitud de Cotización del llamado para el Concurso de Precios Nº 06/2010 para la Contratación de "Servicios Gastronómicos", publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas desde el 15 de julio de 2010;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: El Chef Recepciones, Cartasso Catering, Confitería el Molino, Doña Elva Rotisería - Confitería y Trigales S.A.;

En el Acta de Apertura de fecha 29 de julio de 2010, en el cual presentaron sobres las firmas: Doña Elva Rotiseria- Confitería y Cooperativa Ñe´ecoop Ltda; y

El Acta de Comité de Evaluación, de fecha 03 de agosto, correspondiente al Concurso de Precios Nº 06/2010 "Contratación de Servicios Gastronómicos", en el cual se recomienda la adjudicación entre las empresas participantes del citado llamado a la empresa DOÑA ELVA ROTISERIA - CONFITERIA.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, conferidas a través de la Resolución Nº 102/2010 de fecha 26 de julio de 2010, por la cual se designa Encargado de Despacho de la Presidencia del CONACYT.

Resolución N°: 011 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE PRECIOS N°06/2010 "CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - PRESTAMO BID 1698/OC-PR

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°.-ADJUDICAR conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, a la empresa DOÑA ELVA ROTISERIA - CONFITERIA, los Servicios Gastronómicos, en base al llamado para el Concurso de Precios N° 06/2010 realizado por la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Art. 2°.-FINANCIAR el costo de la adjudicación por un monto mínimo de G. 9.000.000 (Guaraníes Nueve millones), hasta un monto máximo de G.13.750.000 (Guaraníes Trece millones setecientos cincuenta mil), conforme al siguiente detalle:

Montos			
Mínimo		Máximo	
FF.20	FF.10	FF.20	FF.10
8.181.818	818.182	12.500.000	1.250.000

Art. 3°.-ENCOMENDAR a la Unidad Ejecutora de Programa, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación, la firma del Contrato y el registro de la documentación del llamado ante BID.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Lic. José Benjamín Silva S.
Encargado de Despacho
Presidencia del CONACYT